

**ORDEN de 30 de junio de 1965 por la que se anula la de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 95), en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Caballería don Zoilo Jiménez Carretero.**

Excmo. Sr.: Por haber sido rectificada la fecha de nacimiento y anulado el retiro del Teniente de Complemento de Caballería don Zoilo Jiménez Carretero, por Orden del Ministerio del Ejército de 14 de junio de 1965 («Diario Oficial» número 136), queda anulada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 95), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal, en la parte que afecta al mencionado oficial, quedando en la situación de «Colocado» en la Empresa Abonos Químicos y Orgánicos «Hijo de Tomás Benegas», de Aranjuez (Madrid), que tenía anteriormente.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1965.—P. D. Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 30 de junio de 1965 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Teniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Enrique Sánchez Flores.**

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 119), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Teniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Enrique Sánchez Flores, con destino en la 206.<sup>a</sup> Comandancia, fijando su residencia en San Pedro de Mérida (Badajoz).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1965.—P. D. Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.**

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don Joaquín Crevillén Banegas, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 24 de junio del corriente año.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

Don Antonio Larios Molina, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 26 de abril del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Don Guillermo Antonio Martín Rodríguez, en comisión, a 31.680 pesetas, y con efectividad de 25 del actual mes de junio.

Don Jesús Morgade Fontenla, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 9 del corriente mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Don Francisco de Paula Fogués Padrés, en comisión, a 28.800 pesetas, y con efectividad de 25 de junio actual.

Don Emilio Alvarez Miñano, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 17 del actual mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Don Juan José Sánchez Maza, en comisión, a 27.000 pesetas, y con efectividad de 25 del corriente mes de junio.

Don Juan Cruz Pastor, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 16 del actual mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Don Agustín Clemente Justo, en comisión, a 25.200 pesetas, y con efectividad de 25 del actual mes de junio.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Joaquín Crevillén Banegas.**

Habiendo cumplido el día 24 de junio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Joaquín Crevillén Banegas,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubulado en dicha fecha, con el haber que por clasificación de correspondencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Martín José González Abril, Guardia Segundo de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia Segundo de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, don Martín José González Abril, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 10 de abril pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso y se destina a don Amadeo Blasco Tomás, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo a don Amadeo Blasco Tomás, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, destinándole para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Ademuz (Valencia), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 8 de junio último, para la provisión de vacantes entre oficiales de la Administración de Justicia, en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para la vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Madrid a don José Romero Martín, Oficial de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga.

Segundo Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cartagena número dos, Hospitalet, Madridejos Navahermosa, San Sebastián número tres, Utrera, Valverde del Camino, Villanueva y Geltrú y el Juzgado de Vagos y Maleantes de Bilbao.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 9 de junio último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para la vacante de la Audiencia Provincial de Málaga a don Francisco García Palmero, Oficial de la Administración de Justicia con destino en la Audiencia Territorial de Granada.

Segundo. Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, Huesca, León, La Coruña, Oviedo y Palma de Mallorca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Salamanca a don Fernando Aisa Martínez.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Salamanca a don Fernando Aisa Martínez, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Palencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Estella a don Jesús Soteras Martínez.*

Esta Dirección General, a propuesta de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Estella a don Jesús Soteras Martínez, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Zaragoza don Santiago Navarro Berdún.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958 y 25 de mayo de 1964, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza don Santiago Navarro Berdún, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del De-

creto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Zaragoza don Santiago Navarro Berdún, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias y el socorro de 75.000 pesetas, también anual, cantidades todas que le serán satisfechas por mensualidades vencidas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.—El Director general, José Alonso.

Ilmo Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

*RESOLUCION de la Dirección General, de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.*

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Eduardo López Palop), a don Hipólito Sánchez Velasco, que era de una de las de Salamanca.

2. Granada (por traslación de don Blas Serrano Pérez), a don Angel Casas Morales, que era de una de las de Córdoba.

3. Albacete (por traslación de don Benjamín Escalonilla Figueroa), a don Fernando Pérez de Camino y Sainz, que era de Campo de Criptana.

4. Huelva (por excedencia voluntaria de don Agustín Sarasa Zugaldía), a don Virgilio Rey Amaya, que era de Molina de Segura.

5. Orense (por traslación de don José María Orol Balseiro), a don Luis González-Barosa Mato, que era de una de las de Soria.

6. Ciudad Real (por traslación de don Luis Cuéllar López), a don Luis Avila Alvarez, que era de una de las de Cádiz.

7. Huéscar (por traslación de don José Luis López Sáenz), a don Adolfo Balboa Martínez, que era de Villacarrillo.

8. Hinojosa del Duque (por excedencia voluntaria de don Luis López de Longoria y Cortés), a don Ramón González de Echavarrí y Armendia, que era de Portillo.

9. Montijo (por traslación de don Fidel Melero García), a don Juan José Cagigal Gutiérrez, que era de una de las de La Estrada.

10. Tafalla (por traslación de don Juan Acevedo Illana), a don Inocencio Zalba Elizalde, que era de una de las de Vivero.

11. Almagro, a don Manuel Ocaña Martínez, que era de Herencia.

12. Los Corrales, a don Enrique Jaime Morilla Rebouilh, que era de Santa Cruz de Mudela.

13. Falset, a don Vicente Lázaro Ventura, que era de Tremp.

14. Monóvar (por traslación de don Manuel García-Granero Fernández), a don José Paulino Arias Pinilla, que era de Piedrabuena.

15. Chiva, a don Vicente Espert Sanz, que era de Albaida.

16. Villadiego, a don José Luis Vázquez Redonet, que era de Campillo de Arenas.

17. Barcarrota, a don José Luis Vivancos Escobar, que era de Bornos.

18. Palas del Rey, a don José Angel Dopico Alvarez, que era de Serón.

19. Orgaz, a don Gonzalo Gerona Peña, que era de Villarejo de Fuentes.

20. Reinoso, a don Domingo González de Echavarrí Ibararán, que era de Cariñena.

21. Villarejo de Salvanes, a don Felipe Martín Hernández, que era de Macotera.

22. Sineu, a don Jaime Cerdo Serra, que era de Calzada de Calatrava.

23. Porcuna, a don José María López-Urrutia Fernández, que era de San Vicente de Alcántara.

24. Monóvar (por traslación de don Antonio Manteca López), a don Justo Peydró Peris, que era de Berlanga.

25. Vimianzo, a don Domingo Enrique Gutiérrez Aller, que era de una de las de Mondoñedo.

26. Barrax, a don Alicia Rivera Sola, que era de Villanueva de Valdegovia.

27. Jalón, a don Francisco Llovera de Iriarte, que era de Santa Olalla.

Madrid, 5 de julio de 1965.—El Director general, José Alonso.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Gerona don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado, y de lo solicitado por el Notario de Gerona don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz,